

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0020		
Fecha: 05/07/2016		
Versión: 3		
FORMATO MODELO DE MINUTA		
Adición No. 1 al contrato de suministro PN DIRÁN N° 02-8-10559-18 celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma FASTER FUEL S.A.S. , cuyo objeto es el “ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN ”.		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**.

Entre los suscritos, de una parte la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos, quien actúa a través de su representante legal, quien en adelante se denominará la Dirección de Antinarcóticos, y por la otra, el Contratista, debidamente identificados como aparece al pie de la firma, hemos convenido celebrar la Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, previos los siguientes considerandos y clausulas, así:

- Que la Dirección de Antinarcóticos suscribió el contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, con la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**.
- Que Mediante oficio No. **S-2018-060363/ARAVI-GRUAB-29.25** de fecha 19 de julio de 2018 firmado por el señor Teniente Coronel **RODRIGO SOLER VARGAS** supervisor del contrato, consulta a la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, la intención de adicionar al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$348.980.062,09)**.
- Que Mediante oficio de fecha 25 de julio de 2018, la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, acepta la suscripción de la adición presupuestal, al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$348.980.062,09)**.
- Que mediante oficio **No.S-2018-063451/DIRAN** de fecha 30 de julio de 2018, firmado por la señora Capitán **LEYDA ANDREA BOTIA PEREZ** supervisora del contrato, solicita al señor Brigadier General **LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA**, Director de Antinarcóticos (E), estudiar la viabilidad de realizar la adición presupuestal, al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑÍAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$348.980.062,09)**.

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0020		
Fecha: 05/07/2016		
Versión: 3	FORMATO MODELO DE MINUTA	

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**.

e) Que mediante respuesta GECOP de fecha 31 de julio de 2018, el señor Brigadier General **LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA** Director de Antinarcóticos (E), autoriza la adición presupuestal al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$348.980.062,09)**.

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración de la presente adición N° 1 la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera - Objeto: La presente tiene por objeto realizar la adición presupuestal No 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN”**.

Segunda - Valor de la adición: El valor que se adicionará mediante el presente acuerdo será por **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$348.980.062,09)**, incluido impuestos de ley, para lo cual el valor total del contrato quedará de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION N° 1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN.	2.017.366.665,03	348.980.062,09	2.366.346.727,12

Distribuidos así:

ITEM	ENTREGA	LUGAR	TIPO PRODUCTO	TIPO SUMINISTRO	PRESUPUESTO A ADICIONAR
78	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS	PUERTO ESTRELLA	JET-A1	A GRANEL	\$69.796.012,00
80	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS	TUMACO	JET-A1	A GRANEL	\$69.796.012,00
81	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS	VILLAGARZON	JET-A1	A GRANEL	\$69.796.012,00
84	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS	CÚCUTA	JET-A1	A GRANEL	\$69.796.012,00
86	COMPAÑIA ANTINARCOTICOS	POPAYÁN	JET-A1	A GRANEL	\$69.796.014,09
VALOR TOTAL					\$348.980.062,09

Parágrafo primero: El valor adicionado se ejecutará hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Parágrafo segundo: el valor que será adicionado no excede ni excederá la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (ley 80 de 1993 del artículo 40).

Parágrafo tercero: La presente adición se iniciará a ejecutar a partir de la modificación de la garantía única y aprobada por la Dirección de Antinarcóticos, si la garantía no es modificada dentro del plazo de ejecución del Contrato principal **“31 de octubre de 2018”**, se entenderá como no aprobada la presente adición por carecer de los amparos de ley.

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0020		
Fecha: 05/07/2016		
Versión: 3		
FORMATO MODELO DE MINUTA		

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-10559-18** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **FASTER FUEL S.A.S.**, cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, JET-A1 AL ALA EN EL AEROPUERTO DE GUAPI, JET-A1 AL ALA EN EL HELIPUERTO DE NEIVA, AV- GAS AL ALA EN EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO, JET-A1 A GRANEL EN LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE PUERTO ESTRELLA, TUMACO, VILLAGARZON, CÚCUTA, POPAYÁN**”.

Tercera - Iniciación: El contratista se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado en la cláusula segunda de la presente adición, respecto de los valores amparados inicialmente.

Cuarta- Vigencia de las Estipulaciones: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma a los,

Por la Dirección de Antinarcóticos

ORIGINAL FIRMADO
Brigadier General **FABIAN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL**
Director de Antinarcóticos

Contratista

ORIGINAL FIRMADO
ANA LUCIA QUINTERO MARTINEZ
Cedula de Ciudadanía No. 36.751.440 de Pasto
Representante Legal **FASTER FUEL S.A.S.**

Elaboró: PT. JOAN CAMILO AVILEZ PATERNINA Analista de Contratos DIRAN	Revisó: CT. FABIAN RUIZ CASTAÑO Jefe Grupo Contratos DIRAN	Revisó: TC. JUAN MIGUEL MORALES FERNANDEZ Jefe Área Administrativa y Financiera DIRAN	Revisó: TE. JOSE A. RODRIGUEZ DURAN Asesor Jurídico DIRAN
--	---	--	--